



EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

Proyecto:

"Construyendo una ciudad de San Salvador sostenible, segura, equitativa y democrática con la participación activa de la ciudadanía, en un contexto post COVID19"

INFORME FINAL

Presentado por:

Katherine Alejandra Marroquín

San Salvador, agosto de 2022

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
Lecciones aprendidas.....	7
Recomendaciones	8
II. INTRODUCCIÓN	9
III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	12
IV. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DE LA INTERVENCIÓN	14
Breve sobre contexto.....	14
V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y FACTORES DE DESARROLLO	27
Hallazgos según criterios.....	34
PERTINENCIA.....	34
EFICACIA.....	35
EFICIENCIA.....	36
IMPACTO.....	36
SOSTENIBILIDAD.....	37
Valoración del cumplimiento de indicadores.....	38
VI. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS	44
Conclusiones.....	44
Lecciones aprendidas.....	45
VII. RECOMENDACIONES	46
VIII. ANEXOS	46

I. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto Construyendo una ciudad de San Salvador sostenible, segura, equitativa y democrática con la participación activa de la ciudadanía, en un contexto post COVID 19, fue ejecutado por la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, con la financiación de la Comunidad de Madrid, a través de la FAD Juventud, como entidad solicitante.

La intervención fue desarrollada en los municipios de San Salvador (Distritos I, II y V), y ha tenido actividades con impacto en los municipios del gran San Salvador: El Paisnal, Aguilares y Tonacatepeque, iniciando el 12 de marzo de 2021 y concluyendo en junio de 2022. La subvención solicitada al CAM fue de 99.336 euros y de contrapartida: FAD Juventud con 5.000 euros; la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (Colectiva Feminista) con 7.369 euros; y otras entidades (Universidad de El Salvador, Procuraduría General de la República) con 45.727 euros.

Objetivos y resultados esperados del proyecto:

Objetivo General

Contando con la participación de la Alcaldía de San Salvador, **contribuir a la consolidación de procesos de gobernabilidad democrática para la garantía del derecho a una vida libre de violencia** para las mujeres y el derecho a una ciudad sostenible, orientados a la **participación eficaz de la ciudadanía** en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo urbano, en un entorno post COVID19.

Objetivo Específico

Tomando en consideración las consecuencias sociales del COVID19, **mejorar el acceso y apropiación de espacios públicos** para mujeres y jóvenes a través del **desarrollo de estrategias para la mejora de la capacidad de respuesta coordinada** entre el sector justicia, gobierno local y las organizaciones de mujeres, en el AMSS.

Resultados:

R.1 Fortalecidas las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones de mujeres, jóvenes y población LGTBI de los Distritos 1, 2, y 5 de San Salvador, para el análisis y elaboración de propuestas de exigibilidad del Derecho a una Ciudad segura, equitativa, inclusiva y sostenible.

R.2 Fortalecidas las capacidades de instituciones municipales y metropolitanas, para la atención de la violencia contra las mujeres, colectivos y personas en situación de vulnerabilidad y la planificación para el desarrollo urbano y la dinamización de espacios públicos, seguros y sostenibles.

R.3 Seguimiento a la implementación de las políticas municipales y metropolitanas para la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres, la autonomía, y la participación.

El 11 de noviembre de 2021, fue aprobado un reajuste propuesto por la Colectiva Feminista y FAD, para realizar cambios a la matriz y en el cronograma con el objetivo de aumentar en tres meses el periodo de ejecución. La necesidad de esta modificación a la matriz, surge debido a que el 21 de febrero se realizaron elecciones municipales, suponiendo un cambio en la gestión municipal de San Salvador. Con ello la aprobación de la Política Municipal de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, quedó en suspenso. En este sentido, se retoma la relación de coordinación y trabajo con la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, OPAMSS, ente que aglutina a los 14 municipios del departamento, para a través de este proyecto, hacer esfuerzos en la transversalización del enfoque de género y diversidades y sus políticas.

Cambios en la matriz:

INDICADORES ORIGINALES	CAMBIO ACEPTADO
IOV. OG. 2. Al finalizar el proyecto se cuenta con un Plan de Acción Municipal para operativizar la Política	Al finalizar el proyecto, se ha promovido un Plan para Transversalización del enfoque de Género y

<p>Municipal de Igualdad Sustantiva y Equidad de género.</p>	<p>Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).</p>
<p>IOV. 3.1 Al finalizar el proyecto se cuenta con una herramienta para la operativización anual de la Política Municipal de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género con inclusión de 3 acciones afirmativas.</p>	<p>OV. R3.1 Al finalizar el proyecto se cuenta con un Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal del AMSS.</p>
<p>IOV R3.3 Al finalizar el proyecto, se ha difundido una campaña para augmentar el conocimiento ciudadano sobre la Política Municipal de Género, el Plan de Cuidados Municipal y la Ordenanza Contravencional, en 2 medios impresos, audiovisuales y redes sociales</p>	<p>OV R3.3 Al finalizar el proyecto, se ha difundido una campaña para aumentar el conocimiento ciudadano sobre los servicios de atención en violencia contra las mujeres, y cuidados, 2 medios impresos y redes sociales.</p>

<p>ACTIVIDADES ORIGINALES</p>	<p>CAMBIO ACEPTADO</p>
<p>R3. A2 Acompañamiento técnico para la operativización de la Política Municipal de Igualdad Sustantiva y Equidad de género a través de la implementación de acciones afirmativas sobre violencia contra las mujeres, igualdad y equidad de género.</p>	<p>A2R3. Acompañamiento técnico en el diseño de una Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal en el AMSS.</p>
<p>R3. A3 Acompañamiento para la instalación de 2 espacios de</p>	<p>A3R3. Acompañamiento para la instalación de 2 espacios de</p>

<p><i>cuidados en los distritos 1, 2 y 5 para el cumplimiento del Plan de Cuidados de la ciudad de San Salvador.</i></p>	<p><i>cuidados del municipio de San Salvador.</i></p>
<p><i>R3. A4 Campaña de divulgación y sensibilización sobre la política municipal de Género, Plan de Cuidados y Ordenanza contravencional.</i></p>	<p><i>A4R3. Campaña de divulgación sobre los servicios de atención a mujeres en situación de violencia y espacios de cuidados.</i></p>

En términos generales, los cambios aprobados en la matriz de marco lógico original, no significó un cambio de prioridades y enfoques, que se alejaran de los objetivos y resultados esperados del proyecto.

Conclusiones y lecciones aprendidas

A pesar del cambio de gobierno en la municipalidad de San Salvador y las limitantes que ello supuso para poder desarrollar el proyecto, la FAD y la Colectiva Feminista, lograron poder plantear cambios que no significaran un desenfoque de los objetivos trazados.

La Colectiva Feminista ha podido aprovechar las relaciones de colaboración, en algunos casos, oficializada como con COAMSS/OPAMSS y la UES, para realizar diagnósticos de necesidades y poder contribuir a resolver algunas de estas prioridades, como, por ejemplo, la mejora de servicios.

Las organizaciones locales aliadas de mujeres, jóvenes y población LGTBI, vienen manteniendo una alianza política y de desarrollo de acciones desde hace algunos años, por lo que las acciones vienen a sumar esfuerzos y permitir la mejora de capacidades y de incidencia.

Se ha logrado proveer de espacios de atención adecuados para personas que son víctimas de violencia basada en género. Dichos espacios han sido remodelados, equipados y además, se han divulgado los servicios ofrecidos, lo que permite proporcionar una mejor atención a las personas usuarias. Este mismo proceso se ha seguido con la creación de ludotecas infantiles, que no existían previamente para la atención a la niñez que

acompaña a las personas adultas usuarias de los servicios.

Existe un reconocimiento al papel que las organizaciones como la Colectiva Feminista y la FAD, cumplen en el trabajo por el cumplimiento de derechos (derecho a una vida libre de violencia, derecho a la participación ciudadana, derecho a la ciudad, ambas instituciones son vistas como aliadas, tal como lo confirman las opiniones de actores de la Universidad Nacional y Procuraduría General de la República.

Se han implementado acciones de dinamización de espacios públicos, generando capacidades en el manejo de las organizaciones en la defensa del Derecho a la Ciudad, sobre todo por parte de la población que más vulnerados (mujeres, juventudes, personas LGTBI) perciben este derecho.

Las organizaciones reconocen que la pandemia afectó su dinámica de trabajo, supuso un reto a nivel tecnológico y en este sentido, reconocen el aporte de la Colectiva Feminista con kits de apoyo, así como por brindarles acceso a medios de comunicación.

Lecciones aprendidas

La búsqueda de alternativas, ante eventuales cambios en la realidad, en el periodo comprendido desde que se formula un proyecto, hasta que éste es aprobado. Se destaca en este sentido el impase que supone el cambio en la administración de la municipalidad de San Salvador, suponiendo la necesidad de replanteamiento de algunas de las acciones del proyecto.

Es necesario conjugar esfuerzos en la creación de instrumentos, como el Plan de transversalización o la Agenda de demandas, a la par que se debe divulgar y se capacita sobre su correcta utilización.

Es necesario actualizar las estrategias de trabajo al contexto de las organizaciones locales, ya que ahora, aparecen presentes factores, como el acoso al trabajo de las organizaciones y lo referido al Plan control territorial, como elemento limitante.

En este proyecto, ha sido clave las relaciones de colaboración que mantienen la Colectiva Feminista y FAD con las instancias, como la Procuraduría General de la República, Oficina de Planificación del Área

Metropolitana de San Salvador y Universidad de El Salvador, para la credibilidad del aporte de las intervenciones de Sociedad Civil, así como para la identificación y seguimiento de propuestas articuladas que fortalezcan las capacidades institucionales y sociales para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencias.

Recomendaciones

1. Dar acompañamiento a la continuidad a las ludotecas, habilitadas en el Socorro Jurídico de la UES y la Unidad de Atención para Mujeres de la PGR, para que se trabaje en una estrategia que promueva prácticas de corresponsabilidad de los cuidados.
2. Dar continuidad al fortalecimiento de capacidades de la OPAMSS y municipalidades para la aplicación del Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal del Área Metropolitana de San Salvador, por ser un documento estratégico que recoge lineamientos metodológicos para la reducción de las brechas de género en las políticas metropolitanas.
3. Dar continuidad a los espacios creados, en tanto ser espacios consultivos como en los que se puede aprovechar para impulsar acciones, tales como la Mesa Técnica de organizaciones de mujeres en la PGR y así como el Comité de Género y la Red Metropolitana de Género, de la OPAMSS, para continuar con esfuerzos encaminados al cumplimiento de derechos a las poblaciones vulneradas.
4. Dar continuidad a las agendas de trabajo colectivo de las organizaciones, en las que proponen demandas, frente a sus gobiernos locales, así como a la de la agenda de la Red de Mujeres por el derecho a la ciudad, como mecanismos de incidencia.
5. Retomar en futuras intervenciones las proyecciones de trabajo, necesidades y oportunidades de colaboración con las organizaciones y la OPAMSS.
6. Actualizar e incorporar en el diseño de las estrategias las problemáticas, que, para las organizaciones locales, en la actual coyuntura son relevantes, tales como la actual coyuntura que

restringe la defensa de derechos, tales como la latente Ley de agentes extranjeros o las actuales medidas contra el terrorismo.

7. Realizar una sistematización de la experiencia, donde se retome opiniones de personas usuarias de espacios de atención y ludotecas.

II. INTRODUCCIÓN

La evaluación se desarrolló en cinco semanas, contó con un plan de trabajo que involucró las fases tanto de trabajo de gabinete, trabajo de campo y elaboración del informe.

Los criterios de evaluación que fueron considerados en el diseño de instrumentos y de manera general en la metodología de la misma, fueron los detallados en los TdR. Se presentan a continuación:

1. Analizar la **pertinencia** del proyecto en relación a la adecuación de la intervención al contexto y con las necesidades de la población beneficiaria.

Preguntas
<ul style="list-style-type: none">• ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?• ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?• ¿Ha respondido el proyecto a las prioridades en el Municipio de intervención?• ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del Municipio de intervención?• ¿Ha respondido el proyecto a las prioridades del Plan General 2017-2020 de la Comunidad de Madrid?

2. Evaluar la **eficacia** a partir de la valoración del grado de cumplimiento del objetivo específico a partir de los resultados previstos.

Preguntas

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
- ¿Los Resultados han sido medios suficientes y necesarios para la consecución del OE?
- ¿Los indicadores del OE permiten valorar el logro del mismo?
- ¿Ha sido posible alcanzar, tal y como se definió, el OE?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos?

3. Evaluar la **eficiencia** relativa de los componentes del proyecto (recursos humanos, técnicos, materiales y económicos) en relación con los resultados obtenidos.

Preguntas

- ¿Los medios para la ejecución del proyecto estaban bien descritos y eran los necesarios para la realización de las actividades?
- ¿Los costes se encuentran claramente justificados y han sido razonables para la consecución de los resultados del proyecto?
- ¿Todas las actividades han sido esenciales para la consecución e los Resultados?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

4. Evaluar el **impacto** del proyecto en la capacidad de desarrollo de las personas beneficiarias.

Preguntas

- ¿El proyecto ha contribuido significativamente al logro del OG?
- ¿Se ha producido impactos positivos sobre las personas beneficiarias directos?
- ¿Se han producido impactos negativos sobre las personas beneficiarias?

- ¿Ha habido impactos no esperados, tanto positivos como negativos?

5. Evaluar la **sostenibilidad** de los beneficios aportados por el proyecto, los efectos que éste ha creado entre la población beneficiaria, y la probabilidad de que estos beneficios positivos se mantengan una vez ha finalizado la intervención.

Preguntas

- Análisis de la implicación de los y las beneficiarios/as en la identificación y ejecución de la intervención. ¿En qué medida han participado los y las beneficiarios/as en todo el proceso?
- ¿La equidad de género ha sido suficientemente trabajada en relación a los objetivos inicialmente previstos?
- ¿Ha contribuido el proyecto a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?
- ¿Ha contribuido el proyecto a promover la igualdad de oportunidades para personas LGTBIQ+?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad organizativa?
- ¿La metodología implementada en el proyecto ha sido asumida por los colectivos beneficiarios?

FAD y la Colectiva Feminista conformaron una Unidad Gestora de Evaluación que brindó seguimiento y acompañamiento las diferentes acciones de la evaluación, revisión de documentación, así como en las diferentes sesiones de consulta.

Se realizaron las fases previstas:

Primera. Estudio de Gabinete:

- Análisis de la información disponible sobre la intervención a evaluar, facilitada por el equipo técnico de la FAD y la Colectiva Feminista (formulario del proyecto, informes, matriz, etc.).
- Diseño de las herramientas metodológicas para la recogida, procesamiento y análisis de la información que garantice la

- fiabilidad de las fuentes y el rigor y análisis en el terreno.
- Diseño de los indicadores para el análisis de los criterios de evaluación.
 - Identificación de los informantes claves.
 - Preparación del trabajo de campo.

Segunda. Trabajo de campo

- Realización de las actividades previstas en el plan de trabajo de campo (entrevistas, grupos focales con TTDD, TTRR y TTOO)

Tercera. Elaboración y presentación del Informe Final de Evaluación

El informe está estructurado según el esquema indicado en los TdR: un resumen ejecutivo que retoma los principales aspectos y hallazgos de la evaluación; posteriormente una introducción, donde se da el marco general de la evaluación; la metodología de la investigación propuesta; la descripción del contexto y de la intervención; en cuanto a los criterios de evaluación y factores de desarrollo, se recogen los hallazgos; para luego continuar con las conclusiones, recomendaciones y anexos.

III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Se sostuvieron reuniones con la Unidad gestora de evaluación, con la participación de la referente de la FAD, así como el personal de la Colectiva de Mujeres: la coordinadora general del Equipo Territorial de San Salvador, la coordinadora de proyecto y referentes que directamente han estado involucradas en la ejecución del proyecto.

El enfoque de la evaluación atendió a los criterios proporcionados en los TdR, además enfocada en la evaluación democrática y las lecciones aprendidas, desde una metodología de educación popular y considerando los enfoques con los que se ha desarrollado este proyecto: defensa del derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres, fomento de la gobernabilidad democrática, derecho a la ciudad, considerando además los aprendizajes sociales desde una mirada de género, adquiridos en el contexto de la pandemia por COVID19.

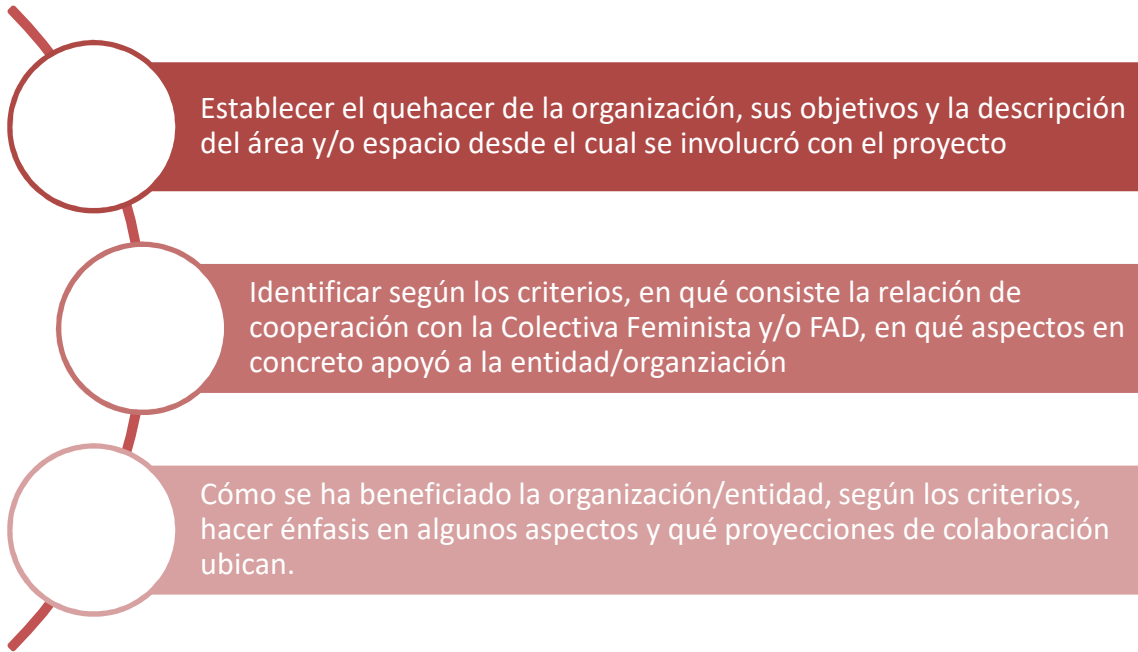
Se desarrollaron las actividades relacionadas a la lectura de documentos, tanto técnicos como financieros, asimismo, informes de avance y revisión de productos por actividad.

Para el trabajo de campo se entrevistaron las siguientes personas:

	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN
Entrevista	Jeanette de Cortez	Procuraduría General de la República Jefa de las UAEM-PGR
Entrevista	Sandra Castillo	Unidad Institucional de Género, OPAMSS
Grupo focal	Sonia Arely Martínez Carmen Duarte Emma Patricia Ramírez Ángela Margarita Tejada Rosa Delmy Cruz Fátima Mariela Moraga Martha Coralía Anzora	Red de mujeres defensoras por el derecho a la ciudad RDDC RDDC Asociación de Mujeres de Aguilares ADCMA ADCMA Asociación de mujeres de El Paisnal, AMUDEP Asociación de jóvenes, CULTURA TRANS Asociación de mujeres de Tonacapeque, ACOMEST
Verificación	Inauguración de ludoteca Socorro Jurídico	UES

Asimismo, se sostuvieron reuniones con el Equipo de evaluación, con quienes se fue revisando el alcance de cada actividad.

Para el diseño de instrumentos se siguieron los siguientes pasos:



Posteriormente se elaboró una presentación con los hallazgos preliminares, que fue presentada al equipo y se incorporaron las observaciones para la redacción final del informe.

IV. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DE LA INTERVENCIÓN

Breve sobre contexto

Sobre el incumplimiento de derechos.

En El Salvador existe una crisis democrática y de derechos humanos caracterizada por una profundización del autoritarismo con cierre de espacios cívicos de participación, una fuerte criminalización de la protesta social y controles financiero- fiscal- laboral más fuertes. Desde 2019, hay una persecución abierta a defensores y defensoras de DDHH, la impunidad prevalece en la mayoría de los casos de violencia contra líderes sociales y defensoras, hay un mayor control sobre el registro de organizaciones civiles y fuertes mecanismos estatales de vigilancia, espionaje y control territorial, tal como lo reseñan los informes de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos. <https://im-defensoras.org/es/>

El Estado salvadoreño ha recibido en los últimos dos períodos de EPU (2014 y 2019) reiteradas recomendaciones por países miembros del Consejo de DDHH de la ONU, entre ellos varios países miembros de la Unión Europea, sobre la necesidad de implementar medidas que contribuya a aminorar los riesgos que enfrentan las personas defensoras y a reconocer el valor de sus aportes para la construcción de una sociedad más justa y democrática. Ver recomendaciones para 2019 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/246/45/PDF/G1924645.pdf?OpenElement>

Según datos de la Fiscalía General de la República, de enero a mayo de 2021, en El Salvador, se registraron 3,619 casos de delitos de violencia contra las mujeres. Más de 24 casos diarios, que incluyen violencia intrafamiliar, Femicidios, violencia sexual y lesiones con golpes. Los Femicidios aumentaron en un 33.96%, de enero a mayo de 2021, comparado con el mismo período de 2020. En los primeros 5 meses de 2020 ocurrieron 53 y el mismo período de 2021, 71 Femicidios. **Solo el departamento de San Salvador acumula el 35% de los femicidios y es uno de los departamentos con más denuncias en todas las tipologías de violencia u mayor número de casos de desapariciones de mujeres con el 28.75%.**

Las defensoras de derechos humanos se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, por su condición de género y su labor de defensoría. Según el Registro de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IM-Defensoras), en el mes de mayo de 2022, ocurrieron 342 agresiones contra 73 defensoras. Las defensoras más agredidas fueron las que trabajan por el derecho a defender la tierra y el territorio (32%), por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (20%) y por los derechos de las mujeres (15%). Los Estados continúan siendo los principales perpetradores. El 60% de quienes agreden son autoridades públicas de todos los niveles de gobierno –local, estatal, federal– (33%) y Policías (31%). Las defensoras con expresiones de género no normativas también están especialmente expuestas a la violencia; así en el 2020 IM-Defensoras contabilizó 11 transfemicidios contra defensoras trans en la región mesoamericana.

La vulneración de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de niñez y adolescencia, mujeres, juventudes y personas LGBTI y la criminalización de las personas que les defienden en El Salvador es evidente, según las redes de defensoras de derechos humanos de El Salvador, que asesora y acompaña la Colectiva de Mujeres, para restablecer la garantía de los mismos se requiere de una sociedad civil

fuerte y empoderada.

Los actuales patrones culturales conservadores y las leyes restrictivas, impactan en la calidad de vida de la población que ven vulnerados sus derechos en donde las defensoras además sufren criminalización hacia sus labores tanto por parte de las instituciones como de la población, poco reconocimiento social y son ellas mismas víctimas de la violencia patriarcal, enfrentando violencia en sus entornos cercanos y desplazamiento forzado por agresiones o amenazas, según investigación realizada por la Colectiva de Mujeres, sobre género y migración.

Desde el análisis del contexto descrito se desprenden 3 grandes problemas: 1. Limitado reconocimiento y criminalización del trabajo de las personas defensoras, que adolecen de herramientas para el análisis y para incidir en el posicionamiento en la agenda política de derechos. 2. Invisibilización del ejercicio de los derechos por parte de los TT.DD debido al limitado reconocimiento de la autonomía del cuerpo y sexualidad por factores trasgeneracionales socialmente establecidos y por falta de sensibilización y formación. 3. En cuanto a las Instituciones se detectan las siguientes debilidades: recursos humanos rotando permanentemente y poco cualificado y con falta de experiencia en la temática; limitados instrumentos y recursos para la prevención de la violencia que repercute en el acceso a la justicia y en la atención hacia las víctimas. Código Penal restrictivo que re victimiza a las personas y sus familias que ven vulnerados sus derechos. Continúa siendo necesario construir e implementar una estrategia integral que involucre a la población para que se convierta en agente de cambio e incida en la mejora de la gobernanza democrática les permitirá incidir en las y los TTOO para que asuman sus responsabilidades, con conocimientos, herramientas y actitudes de respeto a la dignidad humana, a la igualdad, la equidad, no discriminación y a la diversidad; contando con la contraloría de la Sociedad Civil necesaria.

¿QUÉ HA BUSCADO EL PROYECTO?

Contribuir a mejorar el acceso y la apropiación de espacios públicos para mujeres, juventudes y población LGTBI, partiendo de una lógica de intervención que integra los aprendizajes de la estrategia por el Derecho a una Vida Libre de Violencia y el Derecho a la Ciudad y adquiridos a raíz de la pandemia por COVID19.

A través de:



Desarrollo de estrategias para la **mejora de la capacidad de respuesta coordinada, entre el sector justicia, el gobierno local, y las organizaciones de mujeres** del Área Metropolitana de San Salvador.



Consolidación de procesos de **governabilidad democrática para la garantía de derechos, a través de la participación ciudadana** en procesos de toma de decisión sobre el desarrollo urbano.



Fomento de la participación eficaz y de calidad de mujeres, juventudes y población LGTBI como sujetos de derecho, para impulsar cambios que aseguren procesos de desarrollo sostenible para las comunidades que conforman la ciudad de San Salvador.

Los resultados esperados:

RESULTADOS ESPERADOS

R.1 Fortalecidas las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones de mujeres, jóvenes y población LGTBI de los Distritos 1, 2, y 5 de San Salvador, para el análisis y elaboración de propuestas de exigibilidad del Derecho a una Ciudad segura, equitativa, inclusiva y sostenible.

R.2 Fortalecidas las capacidades de instituciones municipales y metropolitanas, para la atención de la violencia contra las mujeres, colectivos y personas en situación de vulnerabilidad y la planificación para el desarrollo urbano y la dinamización de espacios públicos, seguros y sostenibles.

R.3 Seguimiento a la implementación de las políticas municipales y metropolitanas para la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres, la autonomía, y la participación.

En febrero de 2021, se celebraron las elecciones municipales, conllevado un cambio en la administración municipal de San Salvador. Dicho cambio, a su vez conlleva que la nueva administración no estuviera concedora del proyecto que se estaba iniciado y, por tanto, se tuvo que llevar a cabo una nueva estrategia de socialización del proyecto e implicó realizar algunos cambios para conjugar tanto, manteniendo siempre los

objetivos y prioridades del proyecto. Por este motivo, se da un replanteamiento de algunas actividades e indicadores, que fueron aceptados por la CAM. Por lo que la matriz tuvo los siguientes cambios:

ORIGINAL	INDICADOR	CAMBIO ACEPTADO	ACTIVIDADES	CAMBIO ACEPTADO
<p>OBJETIVO GENERAL: Contando con la participación de la Alcaldía de San Salvador, contribuir a la consolidación de procesos de gobernabilidad democrática para la garantía del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y el derecho a una ciudad sostenible, orientados a la participación eficaz de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo urbano, en un entorno post COVID19</p>	<p>IOV OG.1 Al finalizar el proceso, implementadas al menos 6 acciones en los Distritos 1, 2 y 5 para la implementación de la agenda de dinamización de los espacios públicos con enfoque de género y juventudes.</p> <p>IOV. OG. 2 Al finalizar el proyecto se cuenta con un Plan de Acción Municipal para operativizar la Política Municipal de Igualdad Sustantiva y Equidad de género.</p>	<p>IOV. OG. 2. Al finalizar el proyecto, se ha promovido un Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).</p>		

ORIGINAL	INDICADOR	CAMBIO ACEPTADO	ACTIVIDADES	CAMBIO ACEPTADO
<p>OBJETIVO/S ESPECÍFICO/S1: Tomando en consideración las consecuencias sociales del COVID19, mejorar el acceso y apropiación de espacios públicos para mujeres y jóvenes a través del desarrollo de estrategias para la mejora de la capacidad de respuesta coordinada entre el sector justicia, gobierno local y las organizaciones de mujeres, en el AMSS.</p>	<p>IOV. OE 1 Al finalizar el proyecto se ve incrementada la percepción de mejora y apropiación sobre el uso de los espacios públicos en condiciones de seguridad, por parte de las mujeres organizadas de San Salvador</p> <p>IOV.OE 2 Al finalizar el proyecto, funcionando y equipados 2 espacios municipales de atención especializada en prevención y atención de la Violencia de Género en los Distritos 1, 2 y 5 de San Salvador.</p>			

ORIGINAL	INDICADOR	CAMBIO ACEPTADO	ACTIVIDADES	CAMBIO ACEPTADO
			ACTIVIDADES	
R.1 Fortalecidas las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones de mujeres, jóvenes y población LGTBI de los Distritos 1, 2, y 5 de San Salvador, para el análisis y elaboración de propuestas de exigibilidad del Derecho a una Ciudad segura, equitativa, inclusiva y sostenible	<p>IOV R1.1 Al finalizar el primer semestre, fortalecidas las capacidades de organizaciones de mujeres, jóvenes y población LGTBI (40 personas) de los Distritos 1, 2 y 5 de San Salvador sobre gobernanza, sostenibilidad y análisis de riesgo, para la cogestión y auditoría ciudadana, con enfoque de género y juventudes.</p> <p>IOV R1.2 Al finalizar el proyecto se cuenta con 2 plataformas de demandas por el derecho a la ciudad, una con enfoque de</p>		<p>R1 A1. Desarrollo de un proceso formativo junto a organizaciones de mujeres y juventudes sobre gobernanza, sostenibilidad y análisis de riesgo con perspectiva de género y juventudes, para la cogestión y auditoría ciudadana.</p> <p>R1.A2 Construcción de agendas por el derecho de las mujeres, juventudes y población LGTBI a la ciudad y la prevención de la violencia de social y de género.</p> <p>R1 A3. R1 A3. Implementación de 6 acciones de incidencia para la operativización</p>	

ORIGINAL	INDICADOR	CAMBIO ACEPTADO	ACTIVIDADES	CAMBIO ACEPTADO
	género y una segunda con enfoque de juventudes.		<p>de agendas por el derecho de las mujeres, juventudes y población LGTBI a la ciudad.</p> <p>R.1.4 Implementación de acciones de dinamización en espacios públicos para su apropiación por mujeres, jóvenes y población LGTBI.</p>	
R.2 Fortalecidas las capacidades de instituciones municipales y metropolitanas, para la atención de la violencia contra las mujeres, colectivos y personas en situación de vulnerabilidad y la planificación para el desarrollo urbano y	IOV R2.1 Al finalizar el proyecto, al menos un 75% de las y los referentes municipales y metropolitanos participantes del Diplomado de Planificación y Gestión Urbana con Enfoque de género (50% mujeres) categorizan lo aprendido, y lo aplican a su quehacer		<p>R2.A1 Desarrollo de la Segunda edición del Diplomado de Planificación y Gestión Urbana con Enfoque de Género para referentes municipales y metropolitanos (30 personas, 15 mujeres).</p> <p>R2.A2 Fortalecimiento de 2 espacios municipales de atención especializada en los</p>	

ORIGINAL	INDICADOR	CAMBIO ACEPTADO	ACTIVIDADES	CAMBIO ACEPTADO
la dinamización de espacios públicos, seguros y sostenibles.	<p>cotidiano</p> <p>IOV R2.2 Al finalizar el proyecto, mejorada la atención en dos 2 espacios institucionales de atención integral y prevención a mujeres que enfrentan violencia en San Salvador</p>		<p>distritos 1, 2 y 5 de prevención de violencia de género.</p> <p>R2.A3 Asesoría y acompañamiento para mejora de servicios de atención a mujeres en situación de violencia.</p>	
R.3 Seguimiento a la implementación de las políticas municipales y metropolitanas para la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres, la autonomía, y la participación	<p>IOV. 3.1 Al finalizar el proyecto se cuenta con una herramienta para la operativización anual de la Política Municipal de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género con inclusión de 3 acciones afirmativas.</p> <p>IOV R3.2 Al finalizar el proyecto se ha mejorado el funcionamiento de 2 espacios de cuidados</p>	<p>OV. R3.1 Al finalizar el proyecto se cuenta con un Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal del AMSS.</p>	<p>R3.A1. Firma de acuerdos de colaboración para la ejecución de la intervención con la Alcaldía Municipal de San Salvador y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador.</p> <p>R3. A2 Acompañamiento técnico para la operativización de la</p>	<p>A2R3. Acompañamiento técnico en el diseño</p>

ORIGINAL	INDICADOR	CAMBIO ACEPTADO	ACTIVIDADES	CAMBIO ACEPTADO
	<p>municipales.</p> <p>IOV R3.3 Al finalizar el proyecto, se ha difundido una campaña para aumentar el conocimiento ciudadano sobre la Política Municipal de Género, el Plan de Cuidados Municipal y la Ordenanza Contravencional, en 2 medios impresos, audiovisuales y redes sociales</p>	<p>OV R3.3 Al finalizar el proyecto, se ha difundido una campaña para aumentar el conocimiento ciudadano sobre los servicios de atención en violencia contra las mujeres, y cuidados, 2 medios impresos y redes sociales.</p>	<p>Política Municipal de Igualdad Sustantiva y Equidad de género a través de la implementación de acciones afirmativas sobre violencia contra las mujeres, igualdad y equidad de género.</p> <p>R3. A3 Acompañamiento para la instalación de 2 espacios de cuidados en los distritos 1, 2 y 5 para el cumplimiento del Plan de Cuidados de la ciudad de San Salvador</p> <p>R3. A4 Campaña de divulgación y sensibilización sobre la política municipal de Género, Plan de Cuidados y Ordenanza</p>	<p>de una Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal en el AMSS.</p> <p>A3R3. Acompañamiento para la instalación de 2 espacios de cuidados del municipio de San Salvador.</p> <p>A4R3. Campaña de divulgación sobre los servicios de atención a mujeres en situación de violencia y espacios de</p>

ORIGINAL	INDICADOR	CAMBIO ACEPTADO	ACTIVIDADES	CAMBIO ACEPTADO
			contravencional.	cuidados.

En concreto se tuvo los siguientes cambios:

CAMBIOS EN LA MML

INDICADORES ORIGINALES	CAMBIO ACEPTADO
IOV. OG. 2 Al finalizar el proyecto se cuenta con un Plan de Acción Municipal para operativizar la Política Municipal de Igualdad Sustantiva y Equidad de género.	IOV. OG. 2. Al finalizar el proyecto, se ha promovido un Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).
IOV. 3.1 Al finalizar el proyecto se cuenta con una herramienta para la operativización anual de la Política Municipal de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género con inclusión de 3 acciones afirmativas.	OV. R3.1 Al finalizar el proyecto se cuenta con un Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal del AMSS.
IOV R3.3 Al finalizar el proyecto, se ha difundido una campaña para aumentar el conocimiento ciudadano sobre la Política Municipal de Género , el Plan de Cuidados Municipal y la Ordenanza Contravencional, en 2 medios impresos, audiovisuales y redes sociales	OV R3.3 Al finalizar el proyecto, se ha difundido una campaña para aumentar el conocimiento ciudadano sobre los servicios de atención en violencia contra las mujeres, y cuidados , 2 medios impresos y redes sociales.

CAMBIOS EN ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ORIGINALES	CAMBIO ACEPTADO
R3. A2 Acompañamiento técnico para la operativización de la Política Municipal de Igualdad Sustantiva y Equidad de género a través de la implementación de acciones afirmativas sobre violencia contra las mujeres, igualdad y equidad de género.	A2R3. Acompañamiento técnico en el diseño de una Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal en el AMSS.
R3. A3 Acompañamiento para la instalación de 2 espacios de cuidados en los distritos 1, 2 y 5 para el cumplimiento del Plan de Cuidados de la ciudad de San Salvador	A3R3. Acompañamiento para la instalación de 2 espacios de cuidados del municipio de San Salvador.
R3. A4 Campaña de divulgación y sensibilización sobre la política municipal de Género , Plan de Cuidados y Ordenanza contravencional.	A4R3. Campaña de divulgación sobre los servicios de atención a mujeres en situación de violencia y espacios de cuidados.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y FACTORES DE DESARROLLO

La fase de consulta arrojó los siguientes elementos de juicio de las personas/entidades entrevistadas:

Entrevista a:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Jeanette Tobar

Aspectos relevantes de la entrevista.

Breve sobre el área que representa:

- Coordinadora Nacional de las Unidades de Atención Especializada para la Mujer.
- Existen 15 de estas Unidades en las cabeceras departamentales el país, para dar la atención a mujeres, "en violencia intrafamiliar, de género y discriminación"
- La PGR ha dado un salto a nivel organizativo, porque la Coordinación nacional, deja de existir y se crea la Procuraduría especializada para las mujeres.

Opinión sobre el trabajo coordinado y sobre el apoyo concreto del proyecto:

- Valoración de la relación con la Colectiva/FAD: "Se tiene ratos de venir trabajando con la Colectiva, en diferentes espacios, siempre lo hemos hecho muy bien, en forma bien coordinada y a mí me gusta... con la FAD es la primera vez, pero ha sido una muy buena experiencia, han sido bien atentas y diligentes" "Hay una comunicación muy buena con la Colectiva y la FAD, una relación muy diplomática, respetuosa, buena"
- Se ha formado la Mesa Técnica de Participación entre organizaciones de mujeres, en el que participa la FAD y la Colectiva, como un espacio en construcción, como un espacio consultivo.
- Se nos apoyó con la reproducción de material institucional, instructivos que contienen instrumentos y procedimientos institucionales, que se tienen a la mano y son de gran utilidad para realizar su trabajo. Los procedimientos son nuevos, pero probablemente se requerirá apoyo en su actualización más adelante, el próximo año.

- También se les apoyó para la Ludoteca, en el espacio de San Salvador, se hizo la adecuación del espacio, equipamiento con material para niñez, áreas acondicionadas. Se utiliza diariamente.
- La ludoteca cuenta con personal para atender a la niñez que llega, especialistas, aunque no tiene personal específico, se cuenta con psicólogos que se van turnando.

Necesidades de la PGR, que la persona entrevistada, ve como prioritarias y en las que, en el futuro, pueda darse alguna colaboración:

- A partir de la experiencia de equipamiento a la Unidad de Atención Especializada para la Mujer, se identifican necesidades para otras Unidades de la PGR, en proyección de colaboración: que cada Unidad pueda contar con una sala de escucha activa adaptada a las necesidades de las mujeres: con privacidad, en un lugar que transmita paz, que se sienta cómoda para declarar. Preferiblemente ubicada en la entrada de la institución, considerando medidas de inclusión para mujeres con discapacidad física. Se necesitan recursos para habilitar y equipar estas salas. Habilitar más ludotecas, -como la habilitada y equipada a través del proyecto- ya que la PGR cuenta con algunas, pero no están cerca de la Unidad de Atención, a las mujeres les da inseguridad, ansiedad que sus hijos/as estén lejos de ellas.
- Se necesita formación constante, cuentan con personal sensibilizado, quienes se han mantenido en las Unidades, pero se necesita estar actualizado. Algunos temas podrían ser sobre autocuidado, cursos sobre litigio estratégico y atención en crisis. "Es necesario apoyo para que las mujeres conozcan sobre su mapa de miedo, qué hacer"
- Están impulsando Grupos de emprendedurismo con mujeres en situación o sobrevivientes de violencia, quienes necesitan apoyo, en aspectos productivos, de comercialización, pero sobre todo capital semilla.
- Se necesitan acciones de atención para el propio equipo de la PGR, para brindar autocuidado ya que el nivel de desgaste es grande. "sería excelente, poder contar con este tipo de apoyo"

Entrevista con:

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, OPAMSS.

Sandra Castillo.

Aspectos relevantes:

- Se desarrolló el Diplomado en gestión urbana con enfoque de género,

- **"La Colectiva apoyó en todo, desde la coordinación, selección de los temas a partir del currículo, contratación del centro de formación, identificar y contratar facilitadores, coordinación técnica para el seguimiento. Desde OPAMSS se hizo la convocatoria y apoyo al seguimiento"**
- **"...se cuenta con una carta de entendimiento, con la Colectiva, a través de la cual se acuerdan proyectos, ha sido muy buena la relación que tenemos con ellas"**
- Cuentan con el **Plan de transversalización, en revisión** aún, que es un instrumento que se ha construido con el apoyo de la Colectiva y que permite transversalidad en políticas y quehacer institucional.
- Existe el Comité de Género y una Red Metropolitana de Género, estos espacios demandan seguimiento desde la Unidad, así como fortalecimiento.
- **Como Unidad, se necesita fortalecerla**, no cuenta con personal, tiene demandas de un público que es interno y externo. Se necesita, además, un espacio propio para la unidad, en condiciones.
- **"Si pudiéramos tener una especialista para hacer un protocolo de actuación interno, ante casos de vulneración interno, sería muy bueno, así como el apoyo en acciones de autocuidado"**

Inauguración ludoteca en Socorro Jurídico:

- Evelyn Farfán *"para nosotras es una alegría inaugurar este espacio en el Socorro Jurídico ya que con la Colectiva llevamos una serie de proyectos que hemos estado desarrollando y que ahora ya se encuentra dando frutos"*
- *"...estamos trabajando por construir una sociedad más equitativa y libre de violencia para las mujeres. Desde el Socorro Jurídico, se brinda servicio gratuito a la comunidad, pero hemos estado interesadas en poder desarrollar áreas para poder dar una mejor atención a mujeres víctimas. En el marco de la pandemia hemos visto una serie de dificultades adicionales. Cuando abrimos luego de la pandemia, venían muchas personas con niños y niñas, yendo y viniendo, sin un espacio, sin poderles dar una mejor atención"*
- Se valora positivamente la instalación del espacio y acondicionamiento para atenderles en condiciones adecuadas básicas y cercana a sus padres y madres.
- *"quiero agradecer el acompañamiento de la Colectiva y otras entidades de cooperantes, por todos los proyectos que hemos implementados, porque realmente es muy gratificante que nos tomen en cuenta"*

Grupo focal con organizaciones:

- **La Asociación de Mujeres de El Paisnal, Amudep:** actualmente se encuentran con el objetivo de **aumentar la membresía** de la organización, para incorporar a más jóvenes y están desarrollando **proyectos productivos** agroecológicos. Sus socias están dispersas en el municipio, falta facilitar el transporte y en su mayoría se encuentran en situación de pobreza. Cuentan con local propio en comodato por 50 años. **No se coordina con la municipalidad**, no tienen ninguna relación, ni con la Unidad Municipal de la Mujer- UMM. **“Durante la pandemia la Colectiva fue la única aliada, la única que estuvo de lleno a través de dar aparatos tecnológicos para formación” “se nos apoyó con recargas para celular”**
- **Red de Mujeres defensoras del derecho a la ciudad**, nació en octubre de 2021. cuentan con la **Plataforma de demandas de las mujeres de San Salvador**, demandas que se presentaron a candidaturas. Espacio de intervención principal: parques para el uso equitativo del espacio. Con el apoyo de la Colectiva se ha podido aportar a la remodelación, señalización de parques, como en la Monpegón o en la colonia Satélite. La **Red busca aumentar membresía**. Les falta autocuidado. Asimismo, ha participado en espacios de intercambio propiciados con la Colectiva, desde la alianza con la Red Mujer y Hábitat.
- **Asociación de desarrollo comunal del municipio de Aguilares**, desarrollan acciones para su fortalecimiento y para trabajar la economía del cuidado. Muchas asociadas viajan largos tramos, **hay miedo a movilizarse ante el estado actual de excepción**. Carecen de espacio propio, ahorita trabajan en un espacio municipal, pero hay que estar pidiendo permiso. **Están solicitando un comodato para un propio espacio**. Durante la pandemia, estar encerradas era una limitante. **“con el apoyo de la Colectiva logramos entregar kits a las socias, tener actividades de autocuidado a través del zoom. La pandemia nos ha enseñado que la tecnología puede ser algo bueno, tuvimos esa limitante, pero fue algo que nos ayudó a prepararnos más”**
- **Problemas comunes que mencionan como principales:** pobreza, dispersión territorial, falta o necesidad de mejoras en los locales, cambios de gobiernos que afectan en el accionar de las organizaciones, necesidad de generar recursos económicos, fortalecer la participación política de las mujeres en el cumplimiento de sus demandas, las medidas de control territorial y medidas para frenar la participación de las organizaciones.
- **Cultura trans jóvenes.** Trabajan en derechos sexuales y

reproductivos, quieren aumentar la membresía. Actualmente 15.

- **Asociación Colectiva de Mujeres, Emprendedoras y Solidarias de Tonacatepeque, ACOMEST:** el encierro durante la pandemia afectó, no poder articular. ***"La Colectiva apoyó para que las compañeras pudieran tener un aparato telefónico para poder reunirse, hacer grupos por WA y de esa manera estar comunicadas"***
- Las organizaciones mencionan como positivo estar participando en huertos caseros, se les dio el equipamiento e insumos, por parte de la Colectiva. Necesitan apoyo en soluciones más urbanas, capital semilla y apoyo para comercialización.
- ***"La mayoría participamos en el diplomado de gobernabilidad y a raíz de eso surgieron los festivales en cada municipio, el último fue en el municipio de Aguilares, realizado junto con El Paisnal, por la falta de apoyo de la municipalidad hacia AMUDEP. fue importante porque pudimos presentar las demandas, hacer un poquito de incidencia con las demandas y plantearlas como demandas de las mujeres del municipio, no necesariamente como organización"***
- ***"...el tema de participación política que se dio en el diplomado, creo que con la coyuntura que estamos ahorita, es necesario hacer réplica de ese diplomado"***
- ***"Me gustó el diplomado, quisiera hacer una propuesta: invitar a otros ponentes, además de los que lo dieron los temas que estaban bien informados, pero hay otros que tienen conocimiento de la realidad política". "...como mujer organizada me preocupa todo lo que están apuntando hacia nosotras, como organizaciones para desestabilizarnos y que no nos organicemos, estamos muy pasivas como organizaciones"***
- ***"Después de la formación se trabajó en una plataforma en general conjunta y cada organización agregaba en su municipio, algunas demandas propias. Como Aguilares, añadimos lo del comodato."***
- ***"Es necesario que como mujeres nos apropiemos de los espacios públicos, que vayamos a los parques no solo por las fichitas, sino para estar ahí, leyendo o organizándose."***
- Mencionan la necesidad de pensar en cómo atraer a las juventudes, de motivarles.
- ***"...como Red se le agradece mucho a la Colectiva, porque si no fuera por ellas no habiéramos avanzado, porque nos ha servido mucho establecer las demandas, hay que ir resolviendo poco a poco"***

GRADO DE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD	ALCANCE
R1 A1. Desarrollo de un proceso formativo junto a organizaciones de mujeres y juventudes sobre gobernanza, sostenibilidad y análisis de riesgo con perspectiva de género y juventudes, para la cogaestión y auditoría ciudadana.	LOGRADO <ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 módulos durante 6 jornadas ✓ 40 participantes mujeres y hombres de organizaciones de mujeres, hombres y LGBTI. ✓ MODULOS: "Conocer para ejercer" "Construcción de ciudades para todas todas y todos" "ejerciendo mi ciudadanía activa" "Tú me cuidas yo te cuido".
R1.A2 Construcción de agendas por el derecho de las mujeres, juventudes y población LGBTI a la ciudad y la prevención de la violencia de social y de género.	LOGRADO <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con Agenda de demandas por el derecho de las mujeres, juventudes y población LGBTI a la ciudad y prevención de la violencia social y de género, desarrolla con insumos proceso R1.A1. ✓ La Agenda se presentó durante la segunda edición del festival "Mujeres y Juventudes recuperando nuestros espacios"
ACTIVIDAD	ALCANCE
A3 R1. Implementación de 6 acciones de incidencia para la operativización de agendas por el derecho de las mujeres, juventudes y población LGBTI a la ciudad	LOGRADO <ul style="list-style-type: none"> ✓ Para el proceso de incidencia se conformó una comisión representada por 5 mujeres, 5 juventudes y población LGBTI ✓ 600 participantes en total en las 6 acciones, consistentes en Festivales en San Salvador, Aguilares, Tonacatepeque y Apopa, en coordinación con gobiernos locales, en fechas emblemáticas.
A4 R1. Implementación de acciones de Dinamización en espacios públicos para su apropiación por mujeres, jóvenes y población LGBTI.	LOGRADO <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sara Ortiz, representante del Colectivo Punt 6, de Barcelona, presentó el libro "Urbanismo Feminista" ✓ Una presentación dirigida a la Academia y otra a las organizaciones de mujeres, juventudes y LGBTI ✓ La actividad realizada en el parque Cuscatlán, en redes sociales tuvo un alcance de 288 reproducciones y con la presencia de alrededor 150 mujeres y hombres. ✓ La actividad realizada con la academia y COAMSS OPAMSS tuvo un total de 481 reproducciones en redes sociales
ACTIVIDAD	ALCANCE
A1R2. Desarrollo de la Segunda edición del Diplomado de Planificación y Gestión Urbana con Enfoque de Género para personal municipal y metropolitano (30 personas, 15 mujeres).	LOGRADO <ul style="list-style-type: none"> ✓ 8 Módulos en 10 jornadas presenciales en conjunto con la OPAMSS y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Se contó con la participación de 35 personas, 32 mujeres y 3 hombres ✓ 7 alcaldías del AMSS (San Salvador, Mejicanos, Soyapango, Santa Tecla, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Santo Tomas, Apopa) más la alcaldía de Santo Tomas, personal de la OPAMSS y estudiantes de arquitectura. ✓ Con la Unidad de Género de la OPAMSS, la Colectiva y Cooperación, desarrollo de webinars, facilitados por el Colectivo Punt 6 de Barcelona, con el objetivo de comprender las problemáticas urbanas actuales desde una perspectiva de Derechos Humanos y género. ✓ En plataforma ZOOM con participación de estudiantes del diplomado y con transmisión en vivo en las páginas oficiales de la Colectiva Feminista y OPAMSS, con un alcance de 3,620 personas, las cuales interactúan de forma activa en el chat, visualizaciones del evento.

ACTIVIDAD	ALCANCE
<p>A2R2. Fortalecimiento de 2 espacios municipales de atención especializada en los distritos 1, 2 y 5 de prevención de violencia de género.</p>	<p>LOGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se habilitó el espacio: Centro Integral de Atención a Mujeres en Situación de Violencia en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador ubicado en el municipio de San Salvador (instalación de aires acondicionados, divisiones de Tablaroca, instalación de pisos, etc. Además, ya se hizo la compra de mobiliario para el funcionamiento de la misma, y el fortalecimiento de los servicios de atención integral) ✓ Mejora en las condiciones de uso de la Sala de Simulación de Audiencias, y se construyeron áreas complementarias para el funcionamiento de una recepción y dos oficinas (Sala de atención psicológica y Sala de Asesoría legal). ✓ Habilitado también, el espacio para simulación de audiencias, con la construcción de dos salas para la simulación de espacio para jueces y testigos. Este espacio también se apoyó con equipamiento. ✓ Procuraduría General de la Republica aceptan y dan respaldo a la oportunidad de fortalecer la Unidad de Atención Especializada a Mujeres en situación de violencia. ✓ Realizado un diagnóstico de necesidades de esta oficina, junto con la Coordinación Nacional y la coordinación local de la UAEM. ✓ Se renovó la sala de escucha activa donde se atienden a mujeres, en estado de crisis. ✓ Adecuación de sus oficinas operativas, adecuando el espacio y equipándolo con equipo tecnológico como computadoras y tablets para mejorar la atención de esta unidad. ✓ Entrega de 70 Protocolos e instructivos de atención a mujeres, (herramienta de trabajo para las personas que atienden y brindan la ruta de atención de cada caso)

ACTIVIDAD	ALCANCE
<p>A3R2. Asesoría y acompañamiento para mejora de servicios de atención a mujeres en situación de violencia</p>	<p>LOGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desde el Centro de Atención Elda Ramos se han realizado # brigadas de atención legal y psicológica, para mujeres en situación de violencia en la UES. ✓ Entrega a PGR, de protocolos e instructivos impresos para la atención a mujeres en situación de violencia, de la institución, para fortalecer y brindar la ruta de atención.
<p>R3.A1. Firma de acuerdos de colaboración para la ejecución de la intervención con la Alcaldía Municipal de San Salvador y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador.</p>	<p>LOGRADO CON VARIACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las conversaciones con la Secretaría de la Mujer en la municipalidad de SS, no avanzaron. ✓ Carta de entendimiento presentada al Concejo de Alcaldes y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS/OPAMSS) y aprobado el 23 de septiembre de 2021, con el fin de contribuir a la consolidación y creación de mecanismos ágiles y eficaces para la transversalización e institucionalización de la equidad de género, a favor de la igualdad sustantiva en la región metropolitana de San Salvador.

ACTIVIDAD	ALCANCE
R3.A2 Acompañamiento técnico en el diseño de un Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal en el AMSS.	<p>LOGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desde de junio 2021 se designó una nueva responsable de la Unidad de Género, Sandra Carolina Castillo, a quien se ha asesorado sobre procesos de planificación y acciones para el impulso para la transversalización del enfoque de género. ✓ Se priorizó la necesidad de crear un Plan de implementación para la transversalización de Género y diversidades que con el fin de crear un mecanismo metropolitano de transversalización de género. Se ha concretado la primera fase de su creación. Componentes: 1. Políticas metropolitanas de OPAMSS vinculadas a los ejes de género, diversidades y cohesión social. 2. Incidencia de OPAMSS en la aplicación de la equidad de género en las municipalidades. 3. Construcción conjunta de indicadores para la aplicación de género, diversidades y cohesión social. ✓ Se contó con asesora internacional.
A3R3. Acompañamiento para la instalación de 2 espacios de cuidados del municipio de San Salvador.	<p>LOGRADO</p> <p>La Unidad de Atención Especializada a Mujeres en situación de Violencia (UAEM) carecía de un espacio de cuidados para la atención de hijas e hijos de las usuarias que visitan esta oficina de atención, por lo cual se realizó un diagnóstico junto con la coordinación nacional y local de la UAEM, con el fin de identificar las necesidades del espacio de cuidados, identificando así, la necesidad de crear un espacio equipado y adecuado para la atención de niñas, niños, adolescentes, realizando así una ludoteca con juguetes, libros, materiales especializados para el abordaje terapéutico para niños y niñas de diferentes edades</p> <p>Se realizó un acto de inauguración el cual contó con la presencia del Señor Procurador de la República, René Gustavo Escobar Álvarez, representante de FAD y de Colectiva Feminista.</p>

Hallazgos según criterios

PERTINENCIA

La intervención se corresponde con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria en tanto que el proyecto aporta estrategias que han mejorado el acceso de las mujeres, jóvenes y población LGBTI, a asesoría legal y psicológica en situación de violencia, así como a reivindicar el derecho a los espacios públicos.

La intervención ha respondido a la necesidad de fomentar la participación ciudadana para que incida y presente sus demandas, además para que se propicien relaciones de coordinación con instancias municipales, para el desarrollo de acciones en conjunto que les permita conocer y comprometerse con sus demandas.

El proyecto ha respondido a la necesidad de que las instancias municipales cuenten con conocimientos y herramientas para realizar una gestión y desarrollo urbano con enfoque de género y derechos.

Las prioridades de la población beneficiaria no han cambiado porque el derecho a una vida libre de violencia, **continúa** siendo vulnerado, teniendo

incluso una agudización en el periodo de estricta cuarentena por COVID. Además, en el grupo focal, mencionan como problemáticas que enfrentan: pobreza, dispersión territorial, falta o necesidad de mejoras en los locales, cambios de gobiernos que afectan en el accionar de las organizaciones, necesidad de generar recursos económicos, fortalecer la participación política de las mujeres en el cumplimiento de sus demandas, las medidas de control territorial y medidas para frenar la participación de las organizaciones. De diferentes maneras, estas necesidades están asociadas a las múltiples expresiones de la violencia.

En relación a los Objetivos estratégico de desarrollo, Plan General 2021-2024 de la Comunidad de Madrid, el proyecto contribuye a generar acciones para el fomento de la equidad de género y la reducción de la desigualdad.

EFICACIA

La intervención ha alcanzado los resultados, a pesar que el cambio en el gobierno municipal de la AMSS limitó el desarrollo de las actividades estrictamente dirigidas al trabajo con la municipalidad. La FAD y la Colectiva Feminista oportunamente hicieron las gestiones para modificar la MML en aquellos indicadores y actividades vinculados a la municipalidad, ofreciendo una alternativa de acciones que aportaban al cumplimiento de los objetivos, en particular el específico.

En este sentido, el proyecto ha aumentado las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones de mujeres, jóvenes y población LGTBI para definir y presentar demandas. Asimismo, las instituciones municipales y metropolitanas (PGR, COAMSS/OPAMSS, UES), cuentan con herramientas y espacios, que les permiten dar una mejor atención ante casos de violencia contra las mujeres y en general a personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se han desarrollado acciones para la dinamización de espacios públicos y seguros. Se ha dado acompañamiento a la implementación de las políticas municipales y metropolitanas (COAMSS/OPAMSS) para transversalizar el enfoque de género en su quehacer. El Plan de transversalización, necesitaría difundirse, capacitarse en sus planteamientos.

El OE, planteaba: Tomando en consideración las consecuencias sociales del COVID19, mejorar el acceso y apropiación de espacios públicos para mujeres y jóvenes a través del desarrollo de estrategias para la mejora de la capacidad de respuesta coordinada entre el sector justicia, gobierno local y las organizaciones de mujeres, en el AMSS. Las acciones desarrolladas han permitido la respuesta coordinada, no con la municipalidad de San Salvador, pero la coyuntura ha potenciado otras coordinaciones y relaciones de

colaboración con la PGR, COAMSS/OPAMSS, UES. Los espacios públicos, post COVID, han vuelto a ser espacios de participación ciudadana, como el Parque Cuscatlán en San Salvador u otros en los municipios donde se desarrollaron los festivales, por ejemplo. En el informe final, es necesario ahondar en la dinamización de los espacios públicos, en qué consiste y cómo han participado las organizaciones aliadas.

EFICIENCIA

Dado que se trata de un proyecto que viene a abonar a las acciones que la Colectiva ya viene desarrollando con las beneficiarias, ha existido colaboración, apertura y apuesta por el logro de los resultados.

Los recursos técnicos y económicos han sido los requeridos para desarrollar las actividades planteadas.

Dado que hubo un cambio en la MML se logró adaptar la estrategia a la realidad del cambio de gobierno en la AMSS, por lo que las actividades principalmente del resultado 3, se modificaron, sin embargo, de manera general, las actividades desarrolladas han sido las necesarias para la consecución de los resultados.

La gestión del proyecto y su cumplimiento ha contado con una adecuada administración y seguimiento técnico.

IMPACTO

El proyecto ha contado con una diversidad de actores, principalmente las organizaciones locales aliadas, las relaciones de colaboración con COAMSS/OPAMSS, UES, PGR, entre otras, han contribuido a la garantía del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y el derecho a una ciudad sostenible.

El proyecto ha procurado el fortalecimiento de capacidades y colectivas tanto de las organizaciones locales, como de la universidad nacional y otras instancias involucradas, para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo urbano.

El proyecto ha habilitado, remodelado, equipado y divulgado los servicios de espacios que no existían tanto en la Universidad Nacional, PGR, OPAMSS para que las personas puedan acceder a servicios en mejores condiciones.

SOSTENIBILIDAD

Es un proyecto que parte de una propuesta feminista, que busca contribuir a dar una respuesta más efectiva y en mejores condiciones ante la violencia de género.

Las organizaciones locales de mujeres, jóvenes y LGTBI, participaron en la definición de las prioridades de este proyecto, han participado activamente en las acciones de formación, incidencia local, así como en el desarrollo de las actividades del proyecto.

La metodología ha propiciado que las organizaciones participen porque el equipo técnico se ha adaptado a las realidades locales, tiempos disponibles y en facilitar las condiciones que les permitan participar.

Se ha promovido la igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres y personas sexo género disidentes, en todos los procesos que promueve el proyecto.

Los esfuerzos del proyecto, continuarán una vez concluya el proyecto, quedan capacidades mejoradas, relaciones de colaboración establecidas y espacios que necesitan continuar fortaleciendo, como los instrumentos generados: plataforma de demandas, Plan de transversalización, por ejemplo.

El proyecto tuvo que cambiar su estrategia en las acciones planteadas con la municipalidad de San Salvador, ante las dificultades de coordinación con la nueva municipalidad entrante. En este sentido, se fortalecieron alianzas con otros actores como la PGR y la UES, se considera que estas modificaciones aportan a la sostenibilidad de las acciones del proyecto ya que, son instituciones que no varían tan drásticamente en sus lineamientos y objetivos como puede ser las municipalidades cuando se producen cambios de administración. Por este motivo, se considera que para el proyecto, los cambios planteados han supuesto mejorar la perspectiva de sostenibilidad de las acciones.

Valoración del cumplimiento de indicadores

INDICADOR	VALORACION DE CUMPLIMIENTO
<p><i>IOV OG.1 Al finalizar el proceso, implementadas al menos 6 acciones en los Distritos 1, 2 y 5 para la implementación de la agenda de dinamización de los espacios públicos con enfoque de género y juventudes.</i></p>	<p>LOGRADO 100%</p> <p>Se ha fortalecido el área de atención integral a mujeres en la Universidad de El Salvador y la Procuraduría General de la República. (2 espacios)</p> <p>Se ha proporcionado equipo y habilitación para dos ludotecas que atiendan a niñez, dentro de la Universidad de El Salvador y la Procuraduría General de la República. (2 espacios)</p> <p>Se ha desarrollado dos agendas: una plataforma colectiva de organizaciones sociales y una específica para la Red de Mujeres por el derecho a la ciudad. (2 espacios)</p> <p>Se cuenta con un documento relevante de lineamientos para la construcción de un plan de transversalización de enfoque de género en el quehacer de la OPAMSS (que involucra a 16 municipios del departamento)</p>
<p><i>IOV. OG. 2. Al finalizar el proyecto, se ha promovido un Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).</i></p>	<p>LOGRADO EN UN 80% SE PROMOVIO SU ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE CRITERIOS Y LINEAMIENTOS.</p> <p>Se cuenta con un documento elaborado participativamente que establece los lineamientos para la transversalización del enfoque de género y diversidades en la gestión municipal, partiendo de orientaciones conceptuales y metodológicas: políticas públicas, perspectiva y transversalización de género y diversidades. Una sección sobre Género y diversidades en la agenda y en la gestión</p>

metropolitana de la OPAMSS, que se complementa los lineamientos estratégicos con enfoque de género y diversidades de políticas identificadas como prioritarias: Política de Desarrollo Económico Local; Política de Espacios Públicos, Política de Seguridad Ciudadana y Política de Movilidad.

Finalmente, cuenta con una sistematización de Buenas prácticas, metodologías y herramientas para la planificación, implementación y seguimiento de programas y proyectos.

Este indicador no se logró en un 100%, ya que faltó la realización de una jornada de transferencia metodológica para la implementación del mismo.

IOV. OE 1 Al finalizar el proyecto se ve incrementada la percepción de mejora y apropiación sobre el uso de los espacios públicos en condiciones de seguridad, por parte de las mujeres organizadas de San Salvador

LOGRADO EN 80%, FALTA MEDIR PERCEPCIÓN DE USUARIAS.

Se constata a partir de las opiniones de las entrevistas, que los espacios de atención tal como han sido habilitados y mejorados por el proyecto, han mejorado sensiblemente las condiciones en las que se atiende a las usuarias, relacionado a las condiciones de acceso, seguridad y prudencia con la información. **Se recomienda realizar un sondeo con las usuarias, para conocer sus opiniones de una manera más sistemática.**

IOV.OE 2 Al finalizar el proyecto, funcionando y equipados 2 espacios municipales de atención especializada en prevención y atención de la Violencia de Género en los Distritos 1, 2 y 5 de San Salvador.

LOGRADO 100%

- ✓ **Unidad de Atención Especializada a Mujeres en situación de violencia, de la Procuraduría General de la República** con la renovación de la Sala de escucha activa y oficinas operativas.
- ✓ Se habilitó el espacio: **Centro Integral de Atención a Mujeres en Situación de Violencia en la**

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. Mejora en las condiciones de uso de la **Sala de Simulación de Audiencias**, y se construyeron áreas complementarias para el funcionamiento de **una recepción y dos oficinas** (Sala de atención psicológica y Sala de Asesoría legal). Habilitado también, el **espacio para simulación de audiencias**, con la construcción de dos salas para la simulación de espacio para jueces y testigos. Este espacio también se apoyó con equipamiento.

IOV R1.1 Al finalizar el primer semestre, fortalecidas las capacidades de organizaciones de mujeres, jóvenes y población LGTBI (40 personas) de los Distritos 1, 2 y 5 de San Salvador sobre gobernanza, sostenibilidad y análisis de riesgo, para la cogestión y auditoría ciudadana, con enfoque de género y juventudes.

LOGRADO 100%

Desarrollados:

- ✓ 4 módulos durante 6 jornadas.
- ✓ Con 40 participantes mujeres y hombres de organizaciones de mujeres, hombres y LGTBI, de los Distritos de San Salvador, así como de los municipios de El Paisnal, Tonacatepeque y Aguilares
- ✓ MODULOS: "Conocer para ejercer" "Construcción de ciudades para todas todas y todes" "ejerciendo mi ciudadanía activa" "Tú me cuidas yo te cuido".

IOV R1.2 Al finalizar el proyecto se cuenta con 2 plataformas de demandas por el derecho a la ciudad, una con enfoque de género y una segunda con enfoque de juventudes.

LOGRADO 100%

- Se cuenta con **Plataforma de demandas de las mujeres de San Salvador, de la Red de Mujeres defensoras de derechos a la ciudad.**
- Se cuenta con **Agenda de demandas por el derecho de las mujeres, juventudes y población LGTBI a la ciudad y**

IOV R2.1 Al finalizar el proyecto, al menos un 75% de las y los referentes municipales y metropolitanos participantes del Diplomado de Planificación y Gestión Urbana con Enfoque de género (50% mujeres) categorizan lo aprendido, y lo aplican a su quehacer cotidiano

prevención de la violencia social y de género.

LOGRADO 100%

- ✓ Desarrollado con 8 módulos en 10 jornadas presenciales en conjunto con la OPAMSS y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Se contó con la participación de 35 personas, 32 mujeres y 3 hombres, superando el porcentaje de representatividad inicial, ya que más mujeres acceden a espacios de formación que potencian sus habilidades personales y de empoderamiento personal.
- ✓ Participaron 7 alcaldías del AMSS (San Salvador, Mejicanos, Soyapango, Santa Tecla, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Santo Tomas, Apopa) más la alcaldía de Santo Tomas, personal de la OPAMSS y estudiantes de arquitectura.
- ✓ Con la Unidad de Género de la OPAMSS, la Colectiva y Cooperació, desarrollo de webinars, facilitados por el Colectivo Punt 6 de Barcelona, con el objetivo de comprender las problemáticas urbanas actuales desde una perspectiva de Derechos Humanos y género.
- ✓ En plataforma ZOOM con **participación de estudiantes del diplomado y con transmisión en vivo** en las páginas oficiales de la Colectiva Feminista y OPAMSS, con un **alcance de 3,620** personas, las cuales interactúan de forma activa en el chat, visualizaciones del evento.
- ✓ Las personas participantes del curso, han logrado adquirir conocimientos y habilidades que han puesto en práctica en su planeación y

quehacer. Uno de los avances en este sentido fue que las personas participantes de los municipios de Tonacatepeque y Santo Tomás, inauguraron una Sala de atención especializada, a partir de que estas personas lideraron e identificaron esta necesidad, junto con las organizaciones y la Colectiva de Mujeres. Asimismo, para 2023, se realizarán en Santa Tecla, Apopa y Soyapango, en donde también funcionarán dichas salas. Esto ha sido a partir de la participación de representantes de estas municipalidades, quienes con nuevas herramientas y criterios se han movilizado para que se pueda dar este servicio.

*IOV R2.2 Al finalizar el proyecto, mejorada la atención en **dos 2 espacios institucionales de atención integral y prevención a mujeres que enfrentan violencia en San Salvador***

LOGRADO 100%

- ✓ **Unidad de Atención Especializada a Mujeres en situación de violencia, de la Procuraduría General de la República** con la renovación de la Sala de escucha activa y oficinas operativas.
- ✓ Se habilitó el espacio: **Centro Integral de Atención a Mujeres en Situación de Violencia en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales** de la Universidad de El Salvador. Mejora en las condiciones de uso de la **Sala de Simulación de Audiencias**, y se construyeron áreas complementarias para el funcionamiento de **una recepción y dos oficinas** (Sala de atención psicológica y Sala de Asesoría legal). Habilitado también, el **espacio para simulación de audiencias**, con la construcción de dos salas para la simulación de

espacio para jueces y testigos. Este espacio también se apoyó con equipamiento.

OV. R3.1 Al finalizar el proyecto se cuenta con un Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal del AMSS.

LOGRADO EN UN 80% SE PROMOVIO SU ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE CRITERIOS Y LINEAMIENTOS E HIZO FALTA LA CONCRECIÓN DE UN PLAN

- ✓ Se cuenta con un documento que establece los lineamientos para la transversalización del enfoque, considerándose la primera fase para la construcción del Plan.

IOV R3.2 Al finalizar el proyecto se ha mejorado el funcionamiento de 2 espacios de cuidados municipales.

LOGRADO 100%

- ✓ La Unidad de Atención Especializada a Mujeres en situación de Violencia (UAEM) carecía de un espacio de cuidados para la atención de hijas e hijos de las usuarias que visitan esta oficina de atención. Se habilitó una ludoteca con juguetes, libros, materiales especializados para el abordaje terapéutico para niños y niñas de diferentes edades.
- ✓ La Ludoteca en el Socorro Jurídico de la Universidad de El Salvador, lugar donde se brinda asesoría legal y atención de casos, carecía de espacio para niños y niñas que acompañan a sus madres a las asesorías jurídicas. Se habilitó un espacio con las mismas funciones que la PGR.

OV R3.3 Al finalizar el proyecto, se ha difundido una campaña para aumentar el conocimiento ciudadano sobre los servicios de atención en violencia contra las mujeres, y cuidados, 2

LOGRADO 100%

- ✓ Desarrollo de campaña "Rompe el Silencio" para difundir los servicios y teléfonos de contacto de las oficinas de atención a mujeres en situación de violencia que se encuentran a nivel nacional.
- ✓ Impresión de 4,000 broshure con los servicios de atención de la Unidad de

medios impresos y redes sociales.

Atención a Mujeres en situación de violencia para ser entregado en todas las sedes de la Procuraduría General de la República.

- ✓ Entrega a PGR de 70 Protocolos e instructivos de atención a mujeres, lo cual es una herramienta de trabajo para las personas que atienden y brindan la ruta de atención de cada caso.

VI. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

Conclusiones

El proyecto logró cumplir con su objetivo y principales acciones planteadas, dando respuesta a las demandas planteadas por TDD, TTRR y TTOO durante la elaboración del diagnóstico del mismo...

A pesar del cambio de gobierno en la municipalidad de San Salvador y las limitantes que puso para poder desarrollar el proyecto, la FAD y Colectiva, lograron poder plantear cambios que no significaran un desenfoco de los objetivos trazados.

La Colectiva ha podido aprovechar las relaciones de colaboración en algunos casos oficializada como con COAMSS/OPAMSS y la UES, para realizar diagnósticos de necesidades y poder contribuir a resolver algunas de estas prioridades, como, por ejemplo, la mejora de servicios.

Las organizaciones locales aliadas de mujeres, jóvenes y población LGTBI, vienen manteniendo una alianza política y de desarrollo de acciones desde hace algunos años, por lo que las acciones vienen a sumar esfuerzos y permitir la mejora de capacidades y de incidencia.

Se ha logrado proveer de espacios de atención a casos de violencia en espacios adecuados, que han sido remodelados, equipados y divulgados, que permiten proporcionar una mejor atención a la población beneficiaria. Asimismo, en las ludotecas, que no existían para antes para la atención a la

ñez.

Existe un reconocimiento al papel que las organizaciones como la Colectiva Feminista y la **FAD, cumplen** en el trabajo por el cumplimiento de derechos (derecho a una vida libre de violencia, derecho a la participación ciudadana, derecho a la ciudad, ambas instituciones son vistas como aliadas, tal como lo confirman las opiniones de actores de la Universidad Nacional y Procuraduría General de la República.

Se han implementado acciones de dinamización de espacios públicos, generando capacidades en el manejo de las organizaciones en la defensa del Derecho a la Ciudad, sobre todo por parte de la población que más vulnerados (mujeres, juventudes, personas LGTBI) perciben este derecho.

Las organizaciones reconocen que la pandemia afectó su dinámica de trabajo, **supuso un reto** a nivel tecnológico y en este sentido, reconocen el aporte de la Colectiva en kits de apoyo, así como en brindarles acceso a medios de comunicación.

Lecciones aprendidas

La búsqueda de alternativas, ante eventuales cambios en la realidad, en el periodo comprendido desde que se formula un proyecto, hasta que éste es aprobado. Se destaca en este sentido el impase que supone el cambio en la administración de la municipalidad de San Salvador, suponiendo la necesidad de replanteamiento de algunas de las acciones del proyecto.

Es necesario conjugar esfuerzos en la creación de instrumentos, como el Plan de transversalización o la Agenda de demandas, a la par que se debe divulgar y se capacita sobre su correcta utilización.

Es necesario actualizar las estrategias de trabajo al contexto de las organizaciones locales, ya que ahora, aparecen presentes factores, como el acoso al trabajo de las organizaciones y lo referido al Plan control territorial, como elemento limitante.

En este proyecto, ha sido clave las relaciones de colaboración que mantienen la Colectiva Feminista y FAD con las instancias, como la Procuraduría General de la República, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador y Universidad de El Salvador, para la credibilidad del aporte de las intervenciones de Sociedad Civil, así como para la identificación y seguimiento de propuestas articuladas que fortalezcan las capacidades institucionales y sociales para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencias.

VII. RECOMENDACIONES

1. Dar acompañamiento a la continuidad a las ludotecas, habilitadas en el Socorro Jurídico de la UES y la Unidad de Atención para Mujeres de la PGR, para que se trabaje en una estrategia que promueva prácticas de corresponsabilidad de los cuidados.
2. Dar continuidad al fortalecimiento de capacidades de la OPAMSS y municipalidades para la aplicación del Plan para Transversalización del enfoque de Género y Diversidades en los procesos de planificación y gestión municipal del Área Metropolitana de San Salvador, por ser un documento estratégico que recoge lineamientos metodológicos para la reducción de las brechas de género en las políticas metropolitanas.
3. Dar continuidad a los espacios creados, en tanto ser espacios consultivos como en los que se puede aprovechar para impulsar acciones, tales como la Mesa Técnica de organizaciones de mujeres en la PGR y así como el Comité de Género y la Red Metropolitana de Género, de la OPAMSS, para continuar con esfuerzos encaminados al cumplimiento de derechos a las poblaciones vulneradas.
4. Dar continuidad a las agendas de trabajo colectivo de las organizaciones, en las que proponen demandas, frente a sus gobiernos locales, así como a la de la agenda de la Red de Mujeres por el derecho a la ciudad, como mecanismos de incidencia.
5. Retomar en futuras intervenciones las proyecciones de trabajo, necesidades y oportunidades de colaboración con las organizaciones y la OPAMSS.
6. Actualizar e incorporar en el diseño de las estrategias las problemáticas, que, para las organizaciones locales, en la actual coyuntura son relevantes, tales como la actual coyuntura que restringe la defensa de derechos, tales como la latente Ley de agentes extranjeros o las actuales medidas contra el terrorismo.
7. Realizar una sistematización de la experiencia, donde se retome opiniones de personas usuarias de espacios de atención y ludotecas.

VIII. ANEXOS

Cuestionario para organizaciones

1. Comenten sobre la organización, año de nacimiento, objetivos y actuales proyecciones de trabajo.
2. ¿Qué aspectos de la coyuntura les impactan para el trabajo que realizan?
3. ¿Qué personas son más vulneradas y de qué forma?
4. ¿Cuál ha sido la relación con la Colectiva/FAD?
5. ¿Qué esfuerzos han desarrollado de manera conjunta?
6. ¿Participaron en procesos de formación en gobernabilidad?
7. ¿Participaron en la elaboración de demandas colectiva?
8. ¿Qué acciones de incidencia realizaron utilizando la agenda colectiva?
9. ¿Cómo valoran el trabajo y alianzas con la Colectiva/ FAD? ¿De qué manera se ha beneficiado las organizaciones?
10. ¿Considera que los procesos desarrollados son sostenibles con el tiempo?

Cuestionario para entidades:

1. Comenten sobre la institución y el área a la que pertenecen, sus objetivos y actuales proyecciones de trabajo.
2. ¿Qué aspectos de la coyuntura les impactan para el trabajo que realizan?
3. ¿Qué personas son más vulneradas y de qué forma?
4. ¿Cuál ha sido la relación con la Colectiva/FAD?
5. ¿Qué esfuerzos han desarrollado de manera conjunta?
6. ¿Cómo valoran el trabajo y alianzas con la Colectiva/ FAD? ¿De qué manera se ha beneficiado las organizaciones?
7. ¿Considera que los procesos desarrollados son sostenibles con el tiempo?
8. ¿De qué manera la institución se beneficia con el apoyo recibido?
9. ¿Qué demandas de fortalecimiento tienen como instancia?
10. ¿Qué factores de la entidad, pueden fortalecer el trabajo conjunto?